

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

88

MADRID

OTROS ANUNCIOS

**Área de Gobierno de Medio Ambiente
Departamento de Gestión Administrativa**

Resolución de 16 de noviembre de 2010, de la Secretaría General Técnica del Área de Gobierno de Medio Ambiente, por la que se dispone la inserción en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de edicto relativo a traslado de vehículos de la vía pública.

Habiendo sido intentada en dos ocasiones la notificación individual a los interesados que se expresan a continuación sin que haya sido posible practicarla, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5, 60.2 y 61 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede a notificar mediante edicto el extracto del contenido de los actos que a continuación se especifican.

El Ayuntamiento de Madrid ha comenzado la incoación de expediente sobre abandono de vehículo a un centro autorizado, de acuerdo con lo establecido en el artículo 86.1.b) de la Ley 18/2009, de 23 de noviembre, por la que se modifica el texto articulado de la Ley de Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial, y en el artículo 47 de la Ordenanza de Limpieza de los Espacios Públicos y de Gestión de Residuos (en adelante OLRG).

Por ello se requiere a los interesados para que procedan a la retirada de los vehículos de la vía pública en la que se encuentran estacionados, advirtiéndoles que, de no proceder a ello en el plazo de un mes, se ordenará su traslado a un Centro Autorizado de Tratamiento de Vehículos para su posterior destrucción y descontaminación. Asimismo, se les comunica que podrán efectuar las alegaciones que tengan oportunas en los primeros diez días a partir del siguiente al de la recepción de esta notificación.

EDICTO 45/2010 SOBRE VEHÍCULOS ABANDONADOS

N.º ORDEN	N.º EXPEDIENTE	TITULAR	MATRÍCULA	MARCA	D.N.I.
1.	131/2009/28836	FLORENCIO FERNÁNDEZ MONTOYA	M6127WU	IVECO	51663850
2.	131/2009/32732	LUIS GODINO MARIN	4134DYW	KYMCO	02619625
3.	131/2010/00224	JHON JAIRO LOPEZ BLANDON	5401CDZ	KIA	X9999847E
4.	131/2010/00701	IRMA RAMÍREZ CORREA	M9368WP	FORD	X5604190X
5.	131/2010/01145	SERGIO JURISTO FERNANDEZ	8871BTG	TOYOTA	50189659
6.	131/2010/01319	FUNDACIÓN LIBROS PARA NIÑOS	M1107PY	CITROEN	G83733584
7.	131/2010/02428	MANUEL RUIZ GONZALEZ	M8331IZ	RENAULT	02091604
8.	131/2010/02442	EMILIO MORALES RGUEZ FCOJAVIER MINGUEZ MANCHO C B	M0394JN	SEAT	E78835386
9.	131/2010/03889	ANGELA MUÑOZ HERNÁNDEZ	CC4012L	FORD	51935379
10.	131/2010/04480	JORGE WASHINGTON BARRIENTOS ANYOSA	M2890TS	FORD	X1602710R
11.	131/2010/04651	RAFAEL CAMPOS SANCHEZ	M0682SD	CITROEN	50271494
12.	131/2010/05830	MANUEL ORTEGA CHINCHILLA	M5035MN	MERCEDES	24052997
13.	131/2010/06225	OTILIA JOSEFINA ATAUJE LEANDRO	M6618PV	VOLKSWAGEN	X4722578B
14.	131/2010/06452	IMPERMEABILIZACIONES CRUZ RAMOS CB	M1014TD	SEAT	E80993686
15.	131/2010/06828	OBRAS HERVER SL	M1644YV	VOLVO	B82548728
16.	131/2010/07172	AREA ALERCE SL	M5943XD	VOLVO	B83015115
17.	131/2010/07248	VICENTE COLORADO RUIZ	M6328KX	B.M.W.	50941048
18.	131/2010/07855	DAVID CASERO GALLARDO	M4482ND	RENAULT	33527952
19.	131/2010/08373	OSCAR GALLEGO CUADRADO	M5247ST	PEUGEOT	52875324
20.	131/2010/08444	PIOTR STANISLAW SIWULA	M8665LX	RENAULT	X3699121P
21.	131/2010/08476	OLMEDO EFRAIN QUINTANILLA VILEMA	M8542LH	SEAT	X6581116B
22.	131/2010/08849	ALEKSANDAR NIKOLOV ALEKSANDROV	M6845SV	PEUGEOT	X6580640H
23.	131/2010/08999	STANISLA WOJTOWICZ FERDYNAND	M7908OB	FORD	X4016955M
24.	131/2010/09946	GUADALUPE VICENTA PALOMINO ROMERO	M7305IJ	SEAT	X1387723H
25.	131/2010/09948	JUANA TINEO MANZUETA	M5818TD	CITROEN	50257048
26.	131/2010/10217	YASSINE RAOUDI	M8912SZ	PEUGEOT	X4609048D
27.	131/2010/11084	PINTURA DEL ARTE EN VOLUMEN SL	2718CHM	PEUGEOT	B81744807
28.	131/2010/18773	MIHAITA IOAN SORIN	M4995OB	SEAT	X9218686X

Los datos personales recogidos han sido incorporados y tratados en el fichero “Sistema Integral de Gestión y Seguimiento Administrativo” (SIGSA), cuya finalidad es la identificación de los interesados en los expedientes que se gestionan, y podrán ser cedidos de conformidad con la legislación vigente en materia de protección de datos de carácter personal.

El órgano responsable del fichero es la Dirección General de Gestión Ambiental Urbana del Área de Gobierno de Medio Ambiente, ante la que el interesado podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, en la calle Bustamante, número 16, cuarta planta, todo lo cual se informa en cumplimiento del artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.

Madrid, a 16 de noviembre de 2010.—La secretaria general técnica del Área de Gobierno de Medio Ambiente, Adoración Muñoz Merchante.

(02/11.585/10)